	SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO	Fecha
	ANEXO VISITA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	Página

Jardín Infantil: Caminos de la vida

Fecha de verificación: 22 de noviembre de 2022

Nombre: Yazmin Orozco Arango

Perfil: Personal de aseo y higiene

N°	DOCUMENTO	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
1	Hoja de vida	X			
2	Soportes de formación	X			Bachiller Academico CENAFI - Diciembre 2019
3	Soportes de experiencia	X			
4	Libreta Militar			X	
5	Copia de documento de identidad	X			No. de CC. 28986315
6	Vinculación a seguridad social	X			EPS: Compensar Pensión: Porvenir ARL: Positiva 11/10/2022.
7	Antecedentes judiciales	X			
8	Certificación bancaria	X			Confiar No. de ahorros 480034446
9	Certificación del curso de primeros auxilios		X		
10	Certificado Curso de Estrés y Violencia		X		
11	Certificado del curso de educación para el manejo adecuado de alimentos	X			
12	Certificado de curso de prevención y detección de abuso sexual infantil		X		
13	Certificación del examen médico general anual con diagnóstico de enfermedades respiratorias o dermatológicas	X			
14	Autorización consulta antecedentes centrales	X			
15	Compromiso de Derechos Básicos para niños y niñas menores de 18 años Ley 1098 de 2018	X			
16	Esquema de vacunación	X			

OBSERVACIONES

Recibí

Beatriz Sánchez

40770565

Johanna Duque V.

Johanna Duque Martin V.

52951125

JAZMI
ORO

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

YAZMIN OROZCO ARANGO, identificada con cédula de ciudadanía número **28.986.315** expedida en Villahermosa, estuvo vinculada en nuestra institución como PERSONAL DE ASEO E HIGIENE Y PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS del Jardín Infantil Caminos de la Vida en la Localidad de Ciudad Bolivar durante la ejecución del convenio 8300 de 2022, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso, mediante los siguientes contratos:

Contrato por prestación de servicios:

- Del once (11) de octubre del dos mil veintidós (2022) al siete (07) de diciembre del dos mil veintidós (2022).
- Del dieciséis (16) de enero del dos mil veintitrés (2023) al cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
- Del diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024) al treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C 51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundacionpepaso.org

Powered by CamScanner

OTROSI MODIFICATORIO No 2, AL CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE: LA FUNDACIÓN PEPASO Y YAZMIN OROZCO ARANGO.

Entre los suscritos a saber **LUZ DARY BUENO CARVAJAL.** identificada con la cédula de ciudadanía número **51.707.142** expedida en Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN PEPASO y YAZMIN OROZCO ARANGO,** mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía número **28.986.315 de Villahermosa** y entre quienes existe contrato por prestación de servicios, acuerdan modificar el mismo en las siguientes cláusulas:

QUINTA: - VALOR Y FORMA DE PAGO: - El valor adicional del presente contrato es de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($5.871.083).** De esta suma se descontará el valor respectivo de RETEICA (0.966%); el pago se realizará dentro de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes vencido.

SÉPTIMA: DURACIÓN: La duración del presente otrosi será de Tres (03) meses y cuatro (04) días, contados a partir del veintisiete (27) de enero de dos mil veinticuatro (2024) hasta el treinta (30) de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Las demás cláusulas quedan en las mismas condiciones del contrato inicial.

Se firma el modificatorio No. 1, a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

LA CONTRATANTE:

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C. 51´707.142 Bogotá
Representante Legal

LA CONTRATISTA:

Yazmin Orozco

YAZMIN OROZCO ARANGO.
C.C. 28.986.315 de Villahermosa.

Powered by CamScanner

fundación PEPASO
Educación, Organización Trabajo comunitario

PERSONERÍA JURÍDICA Nº 11968 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 860.524.015-1

FUNDACION PEPASO

Modificación No. 3. AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE YAZMIN OROZCO ARANGO Y LA FUNDACION PEPASO.

En desarrollo del Objeto del Convenio de Asociación No. 8300 de fecha 22 de septiembre de 2022 ***JARDIN CAMINOS DE LA VIDA,*** *y su clausulado se establece la presente modificación en la* ***CLAUSULA QUINTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato es de $19'986.668, de los cuales al 30 de junio se han cancelado $9'110.349; en el mes de julio se cancelará $3'069.028, el saldo, es decir la suma de $7'807.292, se pagará durante los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre por un valor mensual de $1'873.750 y para el mes de diciembre, 5 días, equivalente a $312.292.***

Se aclara que el anterior ajuste al valor del Contrato por Prestación de Servicios se establece debido al IPC a diciembre 2022, con lo cual se hace necesario realizar el ajuste en **13.12%** para los conceptos de gasto del Talento Humano del convenio. En este caso del **PERSONAL DE ASEO E HIGIENE**, su ingreso mensual por Prestación de Servicios a partir del 1 de julio de 2023, será de $1.873.750.

Se cancelará un ajuste al ingreso de los meses anteriores a partir del 16 de enero de 2023 hasta el 30 de junio por valor de $1.195.278, por única vez.

Las partes manifiestan estar de acuerdo con la Modificación No. 3, al Contrato de Prestación de Servicios.

Se expide en dos hojas del mismo tenor, a los seis (06) días del mes de julio de 2023.

CONTRATANTE,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
Representante Legal Fundación Pepaso
RUT. 860524015-1

CONTRATISTA,

Yazmin Oroz

YAZMIN OROZCO ARANGO
C.C.No. 28.986.315 de Villahermosa

SEDE ADMINISTRATIVA
Calle 2 Sur No 7A-14 – Barrio Calvo Sur
Teléfonos: 4672162 – 3202733258
fundacionpepaso@gmail.com

Powered by CamScanner

OTROSI MODIFICATORIO No 2, AL CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE: LA FUNDACIÓN PEPASO Y YAZMIN OROZCO ARANGO.

Entre los suscritos a saber **LUZ DARY BUENO CARVAJAL.** identificada con la cédula de ciudadanía número **51.707.142** expedida en Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN PEPASO y YAZMIN OROZCO ARANGO,** mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía número **28.986.315 de Villahermosa** y entre quienes existe contrato por prestación de servicios, acuerdan modificar el mismo en las siguientes cláusulas:

QUINTA: - VALOR Y FORMA DE PAGO: - El valor adicional del presente contrato es de **TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($13.527.487).** De esta suma se descontará el valor respectivo de RETEICA (0.966%); el pago se realizará dentro de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes vencido.

SÉPTIMA: DURACIÓN: La duración del presente otrosi será de ocho (08) meses y cinco (05) días, contados a partir del primero (01) de abril de dos mil veintitrés (2023) hasta el cinco (05) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Las demás cláusulas quedan en las mismas condiciones del contrato inicial.

Se firma el modificatorio No. 2, el primer (01) día del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

LA CONTRATANTE:

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C. 51´707.142 Bogotá
Representante Legal

LA CONTRATISTA:

Yazmin Oroz

YAZMIN OROZCO ARANGO.
C.C. 28.986.315 de Villahermosa.

Powered by CamScanner

OTROSI MODIFICATORIO No 2, AL CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE: LA FUNDACIÓN PEPASO Y YAZMIN OROZCO ARANGO.

Entre los suscritos a saber **LUZ DARY BUENO CARVAJAL.** identificada con la cédula de ciudadanía número **51.707.142** expedida en Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN PEPASO y YAZMIN OROZCO ARANGO,** mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía número **28.986.315 de Villahermosa** y entre quienes existe contrato por prestación de servicios, acuerdan modificar el mismo en las siguientes cláusulas:

QUINTA: - VALOR Y FORMA DE PAGO: - El valor adicional del presente contrato es de **UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($1.656.427).** De esta suma se descontará el valor respectivo de RETEICA (0.966%); el pago se realizará dentro de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes vencido.

SÉPTIMA: DURACIÓN: La duración del presente otrosi será de un (01) mes, contado a partir del primero (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023) hasta el treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Las demás cláusulas quedan en las mismas condiciones del contrato inicial.

Se firma el modificatorio No. 1, al primer (01) día del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

LA CONTRATANTE:

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C. 51´707.142 Bogotá
Representante Legal

LA CONTRATISTA:

Yazmin Orozco

YAZMIN OROZCO ARANGO.
C.C. 28.986.315 de Villahermosa.

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE: LA FUNDACIÓN PEPASO Y YAZMIN OROZCO ARANGO.

Entre los suscritos: **FUNDACIÓN PEPASO,** entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica número 11968 del 21 de agosto de 1984 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, con domicilio en la ciudad de Bogotá, representada por su Directora Ejecutiva **LUZ DARY BUENO CARVAJAL,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 51.707.142** de Bogotá, mayor y domiciliada en Bogotá; y dentro del marco del proyecto: **"JARDÍN COFINANCIADO CAMINOS DE LA VIDA"** desarrollado por la Fundación Pepaso quien en adelante se denominará **LA CONTRATANTE**, por una parte; y **YAZMIN OROZCO ARANGO,** identificada con cédula de ciudadanía número **28.986.315** expedida en Villahermosa, mayor y domiciliada en Bogotá; quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, por la otra, hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA OBJETO: LA CONTRATISTA se compromete para con la parte **CONTRATANTE** a: Prestar el servicio como **PERSONAL DE ASEO E HIGIENE** del **JARDÍN INFANTIL CAMINOS DE LA VIDA.**

SEGUNDA: - OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: Obligaciones específicas: Componente Nutricional y Ambientes Adecuados y Seguros:

1. Garantizar condiciones óptimas de aseo e higiene.
2. Mantener una excelente presentación personal.
3. Implementar lo establecido en la normatividad vigente relacionada al componente nutricional del Anexo técnico.
4. Participar en las actividades y/o reuniones que programe la SDIS, dirigidas a los Jardines Infantiles Cofinanciados en temas de nutrición y salubridad

Función general Manual de Funciones.

Realizar y mantener en óptimas condiciones de orden, higiene y salubridad todas las áreas dela planta física donde funciona el Jardín Infantil.

Funciones Específicas:

1. Portar limpia y adecuadamente el uniforme suministrado por la Fundación y garantizar su optima presentación personal cumpliendo para ello las normas establecidas en las Buenas Prácticas de manufactura (BPM).
2. Realizar la limpieza y desinfección de todas las áreas de la planta física y de los elementos de consumo que se requieren para el buen funcionamiento del Jardín Infantil así:
 - Barrer, trapear y desinfectar todas las áreas.

Powered by CamScanner



Yazmín Orozco Arango

Cra 75 c # 61 - 45

3232894805

Orozcoarangojazmin@gmail.com

Experiencia

Agosto 2012- Agosto 2013
Auxiliar Servicios Generales

- Alejandro Donado
- Construyendo amor con amor

Diciembre 2018- Junio 2021
Auxiliar Servicios Generales

- Luz Dary Bueno Carvajal
- Fundación pepaso

Enero 2024- Abril 2024
Auxiliar servicios generales

- Fundación Pepaso
- Luz Dary Bueno Carvajal

Persona con capacidad humana y profesional , con experiencia en áreas como auxiliar de servicios generales y nutrición con capacidad, habilidad y responsabilidad en el bienestar y el cuidado de sus roles y obligaciones dentro y fuera de su puesto de trabajo

Formación

Institución educativa muleros , Palocabildo Tolima

- Año de finalización 1998
- Básica primaria

- Centro superior de estudios financieros e informáticos CENPER
- Año de finalización 2019
- Año de finalización 2019

Powered by CamScanner

REFERENCIAS FAMILIARES

- Yaneth Orozco Arango
- Cel.: 3112445600
- María Juliana Gaviria Orozco
- Cel.: 3028039092

REFERENCIAS PERSONALES

- Mary Luz Gallego
- Cel.: 3157369154
- Simón Antonio Gaviria Morales
- 3106395206

REFERENCIAS LABORALES

- Alejandro Donado
- Tel: 8050177
- Luz Dary Donado Carvajal
- Tel: 4672162

Yazmin Orozco

Yazmin Orozco Arango
CC. 28986315 Villahermosa Tolima

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

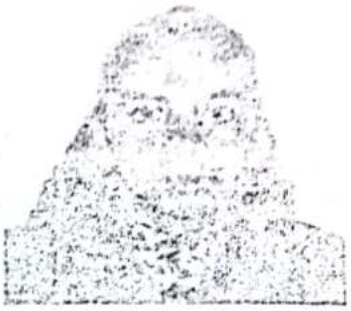
NUMERO 28986315

APELLIDOS OROZCO ARANGO

NOMBRES YAZMIN

Yazmin Orozco Arango

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1982

FALAN
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-ABR-2002 VILLAHERMOSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-2912400-63104613-F-0028986315-20020624 03026 02175A 01 123447122

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Subdirección Local de Ciudad Bolívar de la Secretaría de Integración Social de Bogotá

Certifica que:

YAZMIN OROZCO ARANGO

C.C. No. 28986315

Participó en el proceso de prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual, en el marco de la Estrategia "Entornos Protectores y Territorios Seguros".
Con una intensidad horaria de 8 horas.

Este reconocimiento se expide en Bogotá D.C a los 23 del mes de Abril de 2023

Subdirector (a) para la Familia

Subdirector Local de Ciudad Bolívar

BOGOTÁ

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

Centro Superior de Estudios Financieros e Informáticos CENPEFI

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C. según Resolución de Aprobación No. 2280 del 4 de julio del 2000.

Confiere a:

YASMIN OROZCO ARANGO

CC. / TI. 28.986.315 de Villahermosa (Tolima)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes

DIRECTOR GENERAL

Director General

CENPEFI

Secretaria

Rectora

Registrado en el libro interno No. 08 *Folio No.* 41 *Acta No* 41
dado en Bogotá a Los 11 *Días del mes de* Diciembre *del 2019*

No requiere registro, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la presidencia de la República

Powered by CamScanner

Centro Superior de Estudios Financieros e Informáticos CENPEFI

Registro ICFES No. 171488 • Registro Dane 311001105162

Acta Individual de Grado

Resolución de aprobación No. 2280 del 4 de julio del 2000 Secretaría de educación de Bogotá.

LOS SUSCRITOS DIRECTOR GENERAL, RECTORA Y SECRETARIA DEL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS FINANCIEROS E INFORMÁTICOS CENPEFI, EXPIDEN ACTA DEL ESTUDIANTE:

YASMIN OROZCO ARANGO

CC. / TI. 28.986.315 de Villahermosa (Tolima)

En la ciudad de Bogotá, D.C. se reunieron los suscritos Director General, Rectora y Secretaria del Centro Superior de Estudios Financieros e Informáticos CENPEFI, Institución aprobada por la secretaria de Educación del Distrito Capital en los niveles de educación básica y media académica, autorizada para otorgar el titulo de bachiller académico, con el fin de formalizar la graduación del estudiante antes mencionado del ciclo lectivo especial integrado dos, de acuerdo con el decreto 3011 de 1997, de quien se comprobó la situación legal y académica. De la evaluación de todo lo anterior se concluyó que el estudiante puede recibir el titulo de Bachiller Académico, a quien el Director General le tomo juramento y le hizo entrega del diploma correspondiente, debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la institución. Acto que se llevo a cabo en el Auditorio de la gobernación de Cundinamarca, Bogotá.

Dado en Bogotá, D.C. a los **11** *días del mes de* **Diciembre** *de 2019, Acta* **41**

Firmada y Sellada por:

Director General

Rectora

Secretaria

www.cenpefi.com tel.469 2402

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CERTIFICA QUE:

Yazmín Orozco Arango
C.C # 28986315
CAMINOS DE VIDA - Ciudad Bolívar

Asistió al ciclo de cualificación en Lactancia Materna y Alimentación Infantil Saludable

con una intensidad de 12 horas teórico-prácticas

LINA MARÍA SÁNCHEZ ROMERO
Subdirectora para la Infancia

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los **24** días del mes de **octubre** de 2018

MEJOR
PARA TODOS

Powered by CamScanner

G.H.	3120

Servilimpieza

EL DEPARTAMENTO
DE GESTIÓN HUMANA DE SERVILIMPIEZA S.A.

NIT. 800.148.041 - 0

CERTIFICA QUE:

El (la) Señor (a) **OROZCO ARANGO YAZMIN** Identificado (a) con c.c. No. **28.986.315** labora en nuestra compañía desde el: **8/08/2022** a la actualidad; devengando un salario mensual de **$1.000.000** más subsidio de trasporte por valor de **$(117.172)**. Desempeñando el cargo de **OPERARIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION** con un contrato **LABOR CONTRATADA.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C, el día **3/10/2022** , con destino a **SERVILIMPIEZA SA**

Atentamente,

BETSY ISABEL VILLAR POLO
COORDINADORA DE GESTIÓN HUMANA

Servilimpieza
NIT. 800.148.041 - 0

Elaboró: ANDREA SOLANO

Revisó, firmó: Betsy Isabel Villar Polo.

Impulsado por CamScanner
Powered by CamScanner

fundación PEPASO

PERSONERÍA JURÍDICA N° 11968 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 860 524 015-1

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

YAZMIN OROZCO ARANGO identificada con cédula de ciudadanía No. 28.986.315 de Villahermosa, estuvo vinculada en la Fundación Pepaso como PERSONAL DE ASEO E HIGIENE del Jardín Infantil Caminos de la Vida ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante el siguiente contrato.

- Del veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021) hasta el día diez (10) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).
- Del veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022) hasta el día catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022).

Se desempeñó en el Jardín Infantil Caminos de la Vida, dentro del Convenio de Asociación No. 10431 de 2021, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso. Con honorarios mensuales de **UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($1'656.427).**

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora con su deber.

Se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la interesada, a los veintiún (21) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C.51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundaciónpepaso.org

SEDE ADMINISTRATIVA
Calle 2 Sur No 7ª-14 – Barrio Calvo Sur
Teléfonos 4672162 – 3202733258
fundacionpepaso@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) YAZMIN OROZCO ARANGO identificado(a) con Cedula Ciudadania 28986315, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240120	No Registrada

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación
BRIANNA MICHELLE GAVIRIA OROZCO	HI	1028899486	RC	20240120	No Registrada	Activo
YEFERSON ALEJANDRO GAVIRIA OROZCO	HI	1104698480	TI	20240120	No Registrada	Activo

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 26 días del mes de Enero de 2.024

Observaciones:

Con destino a:
TRAMITE PERSONAL

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

CER-AFI

Elaboró: WENDY PAOLA VANEGAS
24003721

Powered by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YAZMIN OROZCO ARANGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **28.986.315**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 5 de Mayo del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

YAZMIN OROZCO ARANGO identificada con cédula de ciudadanía No. 28.986.315 de Villahermosa, estuvo vinculada en la Fundación Pepaso como PERSONAL DE ASEO E HIGIENE del Jardín Infantil Caminos de la Vida ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante el siguiente contrato.

- Del treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020) hasta el día veinticuatro (24) de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Se desempeñó en el Jardín Infantil Caminos de la Vida, dentro del Convenio de Asociación No. 14498 de 2020, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso. Con honorarios mensuales de **UN MILLÓN QUINIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($1'512.300).**

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora con su deber.

Se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la interesada, a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C.51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundaciónpepaso.org

Powered by CamScanner

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) YAZMIN OROZCO ARANGO identificado(a) con cédula de ciudadanía número 28986315, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 480034446

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

CAROLINA RUIZ T
(Por ser documento electrónico va sin la firma)
CAROLINA RUIZ TORRES
ASESOR DE SERVICIOS

Bogota Dc, 4 de Mayo de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) YAZMIN OROZCO ARANGO identificado(a) con Cedula Ciudadania 28986315, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240120	No Registrada

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación
BRIANNA MICHELLE GAVIRIA OROZCO	HI	1028899486	RC	20240120	No Registrada	Activo
YEFERSON ALEJANDRO GAVIRIA OROZCO	HI	1104698480	TI	20240120	No Registrada	Activo

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 4 días del mes de Mayo de 2.024

Observaciones:

Con destino a:
TRAMITE PERSONAL

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PATRICIA MARIA MANOTAS
24885125

CER-AFI

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **YAZMIN OROZCO ARANGO** identificado con **CC No. 28986315,** registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
FUNDACION PEPASO - NI. 860524015	**Fecha de inicio de cobertura:** 25/01/2024 **Estado Afiliación:** INACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 17/01/2024 **Fecha fin de Contrato:** 30/04/2024 **Fecha de Retiro:** 30/04/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20240101563908.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 5 días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Powered by CamScanner

.GOV.CO

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de

Número Identificación: 28986315

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

Ya

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) YAZMIN OROZCO ARANGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 28986315.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: domingo, mayo 05, 2024 - Hora de consulta: 08:28:44

OTRAS ENTIDADES

CONTRALORIA

CONTADURÍA

AUDITORIA

FISCALIA

GOBIERNO DIGITAL

Procuraduria General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Subdirección Local de Ciudad Bolívar de la Secretaría de Integración Social de Bogotá

Certifica que

YAZMIN OROZCO ARANGO

C.C. No. 28986315

Participó en el proceso de prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual, en el marco de la Estrategia "Entornos Protectores y Territorios Seguros".
Con una intensidad horaria de 8 horas.

Este reconocimiento se expide en Bogotá D.C a los 23 del mes de Abril de 2023

Subdirector (a) para la Familia

Subdirector Local de Ciudad Bolivar

BOGOTÁ

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 08:45:59 horas del 05/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **28986315,**
Apellidos y Nombres **OROZCO ARANGO YAZMIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Pepaso**, con NIT **800063126-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijn.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijn
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

© 2024

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YAZMIN OROZCO ARANGO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **28986315** de VILLAHERMOSA
(VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS QUINCE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:48:10 AM horas del 05/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **28986315**

Apellidos y Nombres: **OROZCO ARANGO YAZMIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [illegible]

Presidencia de la Republica

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 05 de mayo de 2024, a las 08:30:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	28986315
Código de Verificación	28986315240505083000

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901458228-7
CODIGO DE HABILITACION S.D.S. 1100137379-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL RESOLUCION 9707 DEL 22/07/2021

No. 0003637



Certificación de manipulador de alimentos de acuerdo a la resolución 2674/13

OROZCO ARANGO YAZMIN

Nombre y Apellidos

28986315

Documento

Software para el sector salud - www.biofile.com.co

Certifica 10 horas de capacitación realizada en DOS DIAS según cronograma adjunto en la evaluación sobre:
BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION
B.P.M CEL:3102802760-TEL:7846348

Código de seguridad CT 51 678 627 - 3

Gloria I. Del Valle
ALIMENTOS
GLORIA DEL VALLE
ING CAPACITADORA

12/01/2024

Fecha de Expedición

Firma Ingeniera

VALIDEZ UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN

Powered by CamScanner

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901458228-7
CÓDIGO DE HABILITACIÓN S.D.S: 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 9782 DEL 02/07/2021
Calle 62 Sur No 87B-22 Bosa Nova -Tropezon - Bogotá D.C.
Cel. 3102802760 - Tel. 7846348 - Email unidadmedicabosanova@gmail.com

CERTIFICACION DE RECONOCIMIENTO MEDICO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS

EL MÉDICO FIRMANTE CERTIFICA que la persona en mención se practico examen físico y de laboratorio, de acuerdo al **decreto 3075/97 y la resolución 2674/13**, y es **APTO** para **MANIPULAR ALIMENTOS.**

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: OROZCO ARANGO YAZMIN **DOCUMENTO:** 28986315 **EDAD:** 41 AÑOS
DIRECCIÓN: **TELÉFONO:** **GENERO:** FEMENINO
EMPRESA: PARTICULAR **FECHA EXPEDICIÓN:** 12/01/2024

ANÁLISIS	VALORES REFERENCIA
- COPROLÓGICO	NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES
- FROTIS DE GARGANTA	FLORA FARINGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL
- SEROLOGIA PRUEBA TREPONEMICA	NO PROCESADA
- KOH UÑAS	NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICÓTICAS
- EXÁMEN MÉDICO	NORMAL - APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

VALIDEZ UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION

Dra. Julieth Alejandra U
MÉDICO GENERAL
CC 1023961179 RSJ FUCS

Firma Médico

Powered by CamScanner

UNIDAD MÈDICA BOSA NOVA IPS SAS

CÒDIGO DE HABILITACIÓN S.D.S: 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 9782 DEL 02/07/2021
CL. 62 SUR 87 B 22 - BOSA NOVA (TROPEZÓN) - BOGOTA D.C
TEL: (601) 7846348 - CEL: 310 280 2760 - Email: unidadmedicabosanova@gmail.com

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 2674 DEL 2013 CAP.3 ART.12

CERTIFICACIÓN No. 3637 **NOMBRE Y APELLIDO** YAZMIN OROZCO ARANGO

INTRODUCCIÓN: Para un establecimiento donde por su actividad laboral, se tiene contacto con los alimentos durante su transporte, recepción, preparación, servicio y almacenamiento; es fundamental que los manipuladores de alimentos directos o indirectos tengan una formación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manipulación de alimentos (BPM), para que estén capacitados para llevar acabo las tareas que se les asigne o desempeñen en sus puestos de trabajo , con el fin que puedan adoptar medidas preventivas para evitar contaminación o deterioro de los alimentos y de esta manera asegurar la INOCUIDAD de los alimentos.

OBJETIVO: Desarrollar cambios de actitud en el manipulador de alimentos y concientizarlos de la importancia que reviste su buen desempeño como manipulador de los productos en el transporte, recepción, procesos, productos terminados, almacenados, en el servicio y domicilio que estén bajo su responsabilidad.

METODOLOGÍA: Las capacitaciones se realizan de lunes a sábado en horario de la mañana una sección de 5 horas y en horario de la tarde otra sección de 5 horas para un **TOTAL DE 10 HORAS** según cronograma, para así dar cumplimiento a la resolución 2674/13. Estas se desarrollan en un área específica dentro del establecimiento cumpliendo normas de bioseguridad.

El método de enseñanza a los manipuladores se desarrolla en tres momentos: **1. AL COMENZAR LA EXPOSICIÓN:** para determinar los conocimientos previos del participante, se realiza una **EVALUACION INICIAL.** **2. DURANTE LA EXPOSICIÓN:** presentando los temas **2. AL CONCLUIR LA EXPOSICIÓN** para recapitular y comprobar la comprensión de los temas. Se realiza **EVALUACION FINAL.**

AYUDAS DIDÁCTICAS: Se utilizan videos relacionados con el tema, diapositivas claras en colores, material impreso donde se encuentra breve pero rigurosamente los temas tratados.

RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN: La capacitación está a cargo de la INGENERA DE ALIMENTOS ***GLORIA IRMA DEL VALLE VASQUEZ.MAT. PROF. N.º 2525433619 CN según LEY 64/78*** CEL.3114529253, quien puede demostrar su idoneidad técnica, científica y su formación y experiencia en las áreas de higiene de los alimentos, BPM y sistema de aseguramiento de la inocuidad. Según lo estipula resolución 2674/13. Capítulo 3 art 12.

CONTROL DE ASISTENCIA: Cada sección esta firmada por el paciente y al final de la capacitación tipo carnet para que sea màs fácil su manejo.

CRONOGRAMA DE LAS CAPACITACIONES: A continuación, se encuentra los temas tratados en cada sección, con su respectiva asistencia

PRIMERA SESIÓN:

DIA 11 *MES* 01 *AÑO* 2024

INTENSIDAD: 5 HORAS

- **EVALUACION INICIAL:** retroalimentación de los conocimientos previos del manejo higiénico de alimentos de los participantes.
- **MARCO LEGAL:** Resolución 2674 del 2013 objetivos y contenido general
- **LAS BPM:** Normas y ventajas de su implementación, inocuidad.
- **LOS ALIMENTOS:** Definición, clasificación, contaminación y peligro.
- **LOS MICROORGANISMOS:** Definición, clasificación, que necesitan los MICROORGANISMOS para vivir, las ETAS y los métodos de conservación.

FIRMA DE ASISTENCIA: Yazmin Orozco

NÚMERO DE CEDULA: 28986375

SEGUNDA SESIÓN:

DIA 12 *MES* 01 *AÑO* 2024

INTENSIDAD: 5 HORAS

- **EL MANIPULADOR DE ALIMENTOS:** ¿Quién es? Requisitos, hábitos higiénicos, programa de capacitación, continua y permanente.
- **PLAN DE SANEAMIENTO BÀSICO:** Programa: limpieza y desinfección, control de plagas, manejo de residuos y abastecimiento de agua.
- **REQUISITOS DE FABRICACIÒN:** Recepción de materia prima, empaques, rotulado, manejó de temperatura.

ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

EVALUACIÓN FINAL: Retroalimentación de la capacitacion, respuesta a inquietudes

FIRMA DE ASISTENCIA: Yazmin Orozco

NÚMERO DE CEDULA: 28986375

Powered by CamScanner

fundación
PEPASO
Educación, Organización
Trabajo comunitario

Bogota D.C

Yo,Yazmin Orozco Arango identificado con numero de cedula 28986315 expedida en villahermosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a a nisnguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la *FUNDACION PEPASO* a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si asi lo considera pertinente.

La presente autorizacion se emite el dia 07 del mes 10 del 2022 unicamente para la suscripcion del presente contrato.

Atentemanete,

Yazmin Orozco Arango.

Yazmin Orozco Arango

28986315

Escaneado con CamScanner

impulsado por CamScanner

Powered by CamScanner

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna
Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Yazmin

Apellidos: Orozco Arango

Documento de identidad: C.C. [X] T.I. [] Pasaporte [] PEP [] otro [] cuál: []

No. 28.986.315

Fecha de nacimiento: Día 05 Mes 07 Año 1982

Powered by CamScanner

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	16-07-21	JANSSEN	212A27A	Compensar	Leidy Orozco	1000347784
	01 OCT 2022 REFUERZO.		Janssen	202F21A	compensar \| salud	Yuly Fernanda Silva Fuentes C.C. 1012355888 Aux. Enfermeria	

Escaneado con CamScanner

impulsado por CamScanner

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AUTORIZACIÓN MANEJO DE DATOS	Código: FOR-GEC-028 Versión: 0 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página 1 de 1

Bogotá, 28-10-22.

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Ciudad

Yo, Yazmin. Orozco:A con número de cédula 2898375 expedida en Villa hermosa (Td) actuando en nombre propio y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo a la fundación pepaso, para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicarcon el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios.

Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados, son:

CEDULA CIUDADANIA O CEDULA DE EXTRANJERIA
COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE (SI APLICA)
DOCUMENTO QUE ACREDITE NOMBRE IDENTITARIO - NI (SI APLICA)
RUT
RIT
SITUACION MILITAR RESUELTA (SI APLICA)
CERTIFICADO CUENTA BANCARIA
CERTIFICADO DE BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES CONTRALORIA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERIA
CONSULTA EN LINEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES, SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC y SISTEMA DE REGISTO DE ANTECEDENTES DE INHABILIDADES LEY 1918 DE 2018 Y DECRETO 753 DE 2019 (SI APLICA), EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
HOJA DE VIDA FUNCION PUBLICA PERSONAS NATURALES – SIDEAP
DECLARACION DE BIENES Y RENTAS – SIDEAP
CERTIFICADO O FORMULARIO DE AFILIACION DE SALUD Y PENSION
EXAMEN MEDICO PRE-OCUPACIONAL
CERTIFICADO DE ESTUDIOS
TARJETA PROFESIONAL O REGISTROS O MATRICULA (SI APLICA)
VIGENCIA Y ANTECEDENTES PROFESIONALES
CERTIFICADOS LABORALES

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: Yazmin Orozco

Firma: Yazmin Orozco.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aqui consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaria Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013". Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Asi mismo autorizo a la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL – SDIS a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida de la Función Pública – SIDEA

Powered by CamScanner